

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Antioquia



**Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de
Extinción de Dominio de Antioquia**

Medellín, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

Radicado Juzgado	05-000-31-20-002-2020-00004-00
Radicado Fiscalía	11/001/60/99068/2019-00392
Proceso	Demanda de Extinción de dominio
Fiscalía	45 especializada
Afectados ¹	LUZ MARINA ARENAS AGUDELO c.c. 32.562.801
Asunto	Auto fijando fecha para audiencia de recepción de testimonios
Sustanciatorio No.	116 de 2021

Atendiendo al auto de pruebas fechado el 21 de mayo del año en curso, en el cual se dispuso decretar de oficio la práctica de unas declaraciones, se procede a fijar fecha y hora para la diligencia. Ahora, en razón a la emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional y los Acuerdos Expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se realizará de manera virtual:

¹ Referenciados por la fiscalía como afectados en el trámite de la fase inicial (Demanda).

Auto Sustanciatorio N° 116
Radicado 05-000-31-20-002-2020-00004-00
Proceso de Extinción de dominio
Asunto. Fija fecha audiencia virtual recepción de testimonios
Afectados. LUZ MARINA ARENAS AGUDELO

Para el día veintiséis (26) de julio de 2021 a partir de las 8:30 a.m., las declaraciones de:

- A la afectada LUZ MARINA ARENAS AGUDELO c.c. 32.562.801
- CARLOS MARIO AREIZA ESPINOSA c.c. 3.662.725 compañero permanente de LUZ MARINA ARENAS AGUDELO.

Informándoles de manera previa el aforo constitucional y legal de no estar obligados a declarar contra sí mismo, ni contra sus parientes y consanguíneos, artículo 175 C.E.D.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOSÉ VÍCTOR ALDANA ORTIZ

JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE
ANTIOQUIA**

Se notifica el presente auto por **ESTADOS N° 045**
Fijado hoy en la secretaría a las 08:00 AM.
Desfijado en la misma fecha a las 05:00 PM.
Medellín, 30 de junio de 2021


LORENA AREIZA MORENO
Secretaría

Auto Sustanciatorio N° 116
Radicado 05-000-31-20-002-2020-00004-00
Proceso de Extinción de dominio
Asunto. Fija fecha audiencia virtual recepción de testimonios
Afectados. LUZ MARINA ARENAS AGUDELO

Firmado Por:

**JOSE VICTOR ALDANA ORTIZ
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PENAL DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6ef9c69e03f458ac5c60ee961e774e76dd62fd6901402e8a5a6204e840714661

Documento generado en 29/06/2021 11:37:05 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**